

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2012

Señores

Accionistas de CACAO ORGANIC ARRIBA ECUADOR S. A.

Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones reglamentarias y legales regulada por la Superintendencia de Compañías y así como los establecen en los Estatutos Sociales de la compañía **CACAO ORGANIC ARRIBA ECUADOR S. A. CAORECUA**. Procedí a cumplir mis funciones de Comisario Principal, e inicié a la constatación de los Estados Financieros correspondiente al **Ejercicio Fiscal del 2011**, realizando la revisión de los documentos, como los comprobantes, registros y libros contables.

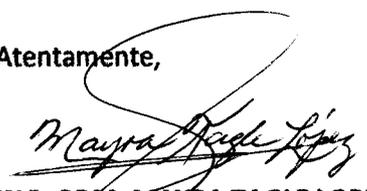
He encontrado que los Administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y con las resoluciones emanadas por la Junta General y directorio, según los casos. La Administración ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia de Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y documentos, Registros Contables, son llevados y conservados de manera organizada.

Las cifras registradas contablemente presentadas en los Estados Financieros, corresponden exactamente en los Registros de Contabilidad, los Estados Financieros son confiables y constituyen su real Situación Económica y Contable, que conlleva con los Principios y Normas Ecuatorianas Aceptadas en el Ecuador.

Para constancia de lo actuado suscribo el Presente Informe con dos copias del mismo tenor a cada uno de los Accionistas.

Atentamente,



ING. COM. MAYRA TAGLE LOPEZ
COMISARIO PRINCIPAL